

= cación que presentarán al Gobierno en donde se le pide la gracia antes mencionada, formando dicha comisión los CC. Manuel Corral, Julian Garcia y el Sindico 1.º Sr. Fidencio Bustegui, autorizando al C. Presidente para que oficialmente les comunique a las dos señas primarias, la designación que este Ayuntamiento ha hecho en sus personas, y además para que redacte la petición que debe hacerse al Gobierno y que se va la que tenga que llevar la comisión antes dicha. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que firmaron los CC. Regidores que a ella asistieron, así como el C. Presidente: *Manos fe.*

*Helodoro Gonzalez*

*CC. D. Guafarota Miguel Perca*

*José Arizpe*

*Modesto Cerro*

*J. D. [Signature]*

Leida ordinaria del día veintiocho de Febrero de mil novecientos veintiseis.

Presidencia del C. Helodoro Gonzalez Presidente Municipal de esta villa

Siendo las diecinueve horas del día antes citado, y estando reunida la pluralidad de los CC. Ediles que integran el Cuerpo de Ayuntamiento de este Municipio, en el salón de acuerdos del mismo; el C. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo, se procedió a darle lectura a la acta del anterior acuerdo la que una vez terminada que fue, se aprobó por unanimidad.

# En seguida, el C. Secretario dió lectura íntegra a toda la correspondencia recibida, la que habiéndose acordado su trámite<sup>na</sup> a parte de ella, la demás pasó al archivo.

Acto continuo, el C. Presidente hizo uso de la palabra para dar cuenta a la H. Asamblea que el viernes 25 de los corrientes fue robada la Tesorería de este Municipio, cuyos fondos municipales faltaron ascendiendo a la cifra de \$            inclusive otra cantidad de dinero que dicen es de la Federación que ignora cuanto sea, que su anterior Sr. Román García dejó en la Tesorería ignorando la forma en que lo dejó, pues a él no se le entregó, ni tampoco al hoy Tesorero, que reiteradas veces le ha mandado llamar para decirle que sacara sus fondos, sin haber conseguido que se presentara, que más luego exigió al Sr. Alberto Quijse ex Tesorero Municipal que durante su actuación tenía dichos fondos para que viera haber, de acuerdo con el referido señor García si se llevaban aquel dinero con objeto de evitar compromisos y mayores dificultades, que habiéndose presentado el Sr. Quijse, dió principio a practicar un balance de aquellos fondos, y de los que él tenía, de la extinta Comunidad de San Pedro, lo terminó, dejó los ejemplares de él, y quedó de volver a esta Presidencia para terminar su asunto, y hasta hoy no ha vuelto, cuyos fondos referidos también fueron robados, a raíz de los acontecimientos, mandó hablar al Sr. Román García y Alberto Quijse y les notificó lo ocurrido; se dió aviso al Superior Gobierno del Estado, se consignó el hecho a la autoridad judicial quien se encarga de hacer la averiguación respectiva, habiéndose presentado, hoy por orden

= del Gobierno el C. Comisionado de hacienda a practicar un reconocimiento a la Hacienda, quien ~~ha~~ terminado sus labores y se requirió a Monterrey y quien ya para despedirse, me sugirió la idea, de que al haerse el corte de caja de este mes, se sería muy mal en los asuntos hacer constar las partidas (por robo o robadas); a quien le pedí la forma de hacer dicho asunto, no habiéndole contestado; lo cual en la pena consiguiente se hacía del reconocimiento de la H. Asamblea en cumplimiento de su deber:

En seguida por unanimidad se acordó, que no debe tomarse por ningunos conceptos lo consignado por el C. Comisionado de Hacienda, que los hechos y las reclamaciones jamás deben de ocultarse, que se debe poner en el corte las partidas robadas, expresándolas <sup>en</sup> con esos términos.

Seguio exponiendo el C. Presidente a la H. Corporación: habiéndose dado ya principio a los trabajos del Fumel del Yacimiento de la agua potable, con fondos voluntarios del vecindario que han estado recaudándose; así como tambien se dieron principio a los trabajos de la calle "Libertad" al que se afueraron espontaneamente los vecinos del barrio del lado oriente de la referida calle.

Se acordó por último unánimemente, que mientras se puede hacer una conservación general a las puertas de la Presidencia y demás oficinas de su dependencia, que el C. Comandante duenna por las noches en dicho edificio. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que firmaron los C. Regidores que a ella concurrieron, así como el C. Presidente: Comosé,

Alcaldes Encargados

Miguel Garcia

José Arizpe

Federico Urástrgo

Medellin, Nuevo 7. de Mayo

Señal extraordinaria del día siete de Mayo de mil novecientos veintiseis.

Presidencia del C. Heliodoro Canales, Alcalde Primero Constitucional de esta villa.

Siendo las veinte horas del día antes citado, y estando reunidos los C. Ediles que forman el H. Cabildo de esta villa en el Salón de acuerdos del mismo, el C. Presidente declaró abierta la sesión; En seguida, leída que fue la cota del anterior acuerdo fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, el C. Presidente manifestó en breves frases la necesidad que había de nombrar Ferrero interino, mientras el propietario arregla un asunto particular que le lleva a Montonez; puesto que fue a discusión, lo expuesto por el C. Presidente, se acordó que se mandara llamar al C. Alberto Crispie para saber si acaso quería aceptar dicho empleo, suspendiéndose la sesión; en pocos momentos fue introducido al Salón el referido Sr. Crispie a quien se le dio conocimiento del asunto que se trataba, lo cual aceptó el Sr. Crispie, quedando entendido, de que mañana se presentaría a recibir la Ferrería; siguió funcionando la sesión; pedida y concedida que se le fue la palabra al C. Fidencio Vázquez, Sindico de este Ayuntamiento, en breves argumentos hizo presente a la H. Asamblea la imprescindible, enno forzosa necesidad que tenía de hacer formal renuncia de su cargo y esperaba de la buena voluntad de todos los presentes, y con dispensa de trámite se fuera desde luego admitida su renuncia; expresando, que este acto, era demasiado